AVISO

PROCEDIMIENTO TERCERA CUANTIA
CONVOCATORIA PÚBLICA Nº. 001 -2026

El valor estimado del presente proceso contractual no supera los ochenta (80) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv) establecidos en el manual de contratación de la empresa de servicios públicos domiciliarios Empochaparral E.S.P., aprobado mediante acuerdo 018 de 2018, para la modalidad de **TERCERA CUANTÍA**, la entidad ha determinado adelantar el proceso mediante invitación pública, con el fin de garantizar los principios de transparencia, publicidad, selección objetiva e igualdad de oportunidades, especialmente en consideración a las disposiciones establecidas en la ley 996 de 2005 (ley de garantías electorales).

El objeto del contrato a celebrar:

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL – EMPOCHAPARRAL E.S.P."

B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO.

Las especificaciones técnicas a contratar para llevar a cabo son:

N°	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
1	CASCO INSAFE CON RACHET	UND.	12
2	BARBUQUEJO 4 PUNTOS	UND.	12
3	GAFA CLARA	UND.	20
4	TAPAOIDO SIN NORMA CAJA	UND.	50
5	TAPABOCAS NITTA 9510	UND.	150
6	TAPABOCAS MASCARA FACIAL X50 UND EMPAQUE INDIVIDUA	CAJA	20
7	GUANTE VAQUETA REFORZADO CORTO	PAR	60
8	GUANTE MOSQUETERO CAL 35	PAR	10
9	GUANTE POLIURETANO TITANIUM	PAR	100
10	DELANTAL EN CARNAZA	UND.	2
11	MANGAS EN CARNZA	UND.	2
12	CARETA PARA GUADAÑAR	UND.	2
13	CANILLERA SENCILLA	PAR	2
14	FITRO 3M REF. 6003 PAR	UND.	4

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

15	ARNES EN X 4 ARGOLLAS RF. 167305	UND.	2
16	ESLINGA EN Y SIN AMORTIGUADOR	UND.	2
17	BOTIQUIN TIPO A	UND.	8
18	MALETIN VIAL DE 2*1 MT	UND.	2
19	SEÑALIZADOR VIAL COLOMBINA	PAR	2
20	BOTA DE CAUCHO NEGRA SIN PUNTA # 35	PAR	3
21	BOTA DE CAUCHO NEGRA SIN PUNTA # 37	PAR	5
22	BOTA DE CAUCHO NEGRA SIN PUNTA # 38	PAR	12
23	BOTA DE CAUCHO NEGRA SIN PUNTA # 39	PAR	12
24	BOTA DE CAUCHO NEGRA SIN PUNTA # 40	PAR	5
25	BOTA DE CAUCHO NEGRA SIN PUNTA # 41	PAR	3
26	CONJUNTO IMPERMEABLE 2 PIEZAS TALLA M	UND.	5
27	CONJUNTO IMPERMEABLE 2 PIEZAS TALLA L	UND.	30
28	CONJUNTO IMPERMEABLE 2 PIEZAS TALLA XL	UND.	10
29	CONJUNTO IMPERMEABLE 2 PIEZAS TALLA XXL	UND.	3

El Contratista deberá ejecutar las siguientes Actividades: 1. El contratista se compromete para con EMPOCHAPARRAL E.SP., a suministrar los elementos de protección personal (EPP) por las cantidades estipuladas en las especificaciones técnicas, garantizando una óptima calidad en los productos que, entregados, de acuerdo a lo previstas en el presupuesto oficial y los ítems según descripción exacta allí expuestos. **2.** Emplear para la ejecución del contrato los suministros que cumplan con las normas ICONTEC de buena calidad y características según lo estipulado en el presupuesto oficial. **3.** Informar oportunamente a EMPOCHAPARRAL E.S.P, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y afecte el normal desarrollo del contrato, atender las observaciones y requerimientos que le formule el contratante a través del supervisor del Contrato. **4.** Expedir factura o cuenta de cobro como soporte para el respectivo pago, en los casos en que por ley se está obligado. **5.** Acreditar el pago de los aportes al régimen de seguridad social integral salud pensiones riesgos profesionales aportes parafiscales en los casos en que por ley se deban cancelar según lo previsto por

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **6.** Cumplir con sus obligaciones en el régimen de seguridad social integral y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) en los términos del artículo 1º de la ley 828 de 14 de agosto de 2003 el incumplimiento a esta obligación es casual para que la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, imponga multas sucesivas hasta tanto sea de estricto cumplimiento.

PLAZO: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha de legalización y perfeccionamiento del contrato; la suscripción del acta de inicio por parte de la empresa, el supervisor y el contratista.

PRESUPUESTO: Conforme al análisis de precios y los estudios previos corresponde a la suma de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA MIL PESO M/CTE ($15.819.660) IVA INCLUIDO.** Soportados por el CDP Nº 98 del 23 de febrero de 2026.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	TÉRMINO	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones. (Traslado de proyecto de pliego para observaciones).	11 DE MARZO DE 2026	SECOP
Publicación del Acto Administrativo de apertura y del pliego de condiciones Definitivo	12 DE MARZO DE 2026	SECOP
Plazo máximo de entrega de propuestas	13 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 11:00 AM	SEDE DE LA EMPRESA CIS PUNTO DE ATENCION AL USUARIO (solo se tendrán en cuenta los que se invitaron previamente)
Evaluación de requisitos habilitantes de propuestas y ponderación excepto el factor económico	16 DE MARZO DE 2026	SEDE DE LA EMPRESA
Publicación y traslado del informe de evaluación inicial para	17 DE MARZO DE	SECOP secretaria@empochaparral.gov.co

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

ACTIVIDAD	TÉRMINO	LUGAR
observaciones al mismo.	2026	
Audiencia de Apertura de Sobres (Sobre económico), evaluación final y de Adjudicación o de Declaratoria de Descartado del Proceso.	18 DE MARZO DE 2026	SECOP II - SEDE DE LA EMPRESA
Firma y legalización del contrato	Dentro de los 5 hábiles siguientes al término que antecede	SEDE DE LA EMPRESA

Chaparral Tolima, 11 de marzo de 2026.

DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ
GERENTE EMPOCHAPAR

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecto:	Juan Camilo Campos Armero	Auxiliar Administrativo	
Reviso y Aprobó:	Juan Gabriel Justinico Ortiz	Jefe Jurídico y de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co